



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022019-00785

De la solicitud allegada por la parte actora (archivo digital No. 015), previo a proceder con lo que en derecho corresponde, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10° del art. 78 del C.G.P., se **REQUIERE** a la parte actora, se sirva realizar las gestiones y diligencias necesarias para lograr lo solicitado, allegando las constancias pertinentes a que haya lugar.

De otro lado, teniendo en cuenta la solicitud allegada por la parte actora (archivo digital No. 018), se dispone:

Se ORDENA EL EMPLAZAMIENTO de LUIS GONZAGA DE JESUS PATIÑO. Para el efecto, en virtud de lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, vigente con la Ley 2213 de 2022, por secretaría inclúyanse los datos correspondientes en el Registro Nacional de Personas emplazadas, sin necesidad de la publicación de que trata el artículo 108 del C.G.P. en concordancia con el artículo 293 *ibidem*. Asimismo, contabilícense los términos para entenderlo surtido.

Cumplido lo dispuesto en el numeral anterior ingresen las diligencias al despacho para continuar con el trámite del asunto

Finalmente, respecto al demandado HERMES CRUZ AGUILA, se agrega las diligencias de notificación negativas por aviso aportadas en archivo digital No. 020.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
35 hoy 25 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

